



Asamblea General

Distr. general
10 de julio de 2012
Español
Original: árabe/español/inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 100 de la lista preliminar*
Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación
en la región del Mediterráneo

Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación **en la región del Mediterráneo**

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	2
II. Respuestas recibidas de los gobiernos	3
España	3
Líbano	5
Países Bajos	6
Panamá	6
Qatar	7
Turquía	7

* A/67/50.



I. Introducción

1. En su resolución 66/63, la Asamblea General encomió a los países mediterráneos por sus esfuerzos por hacer frente a problemas comunes mediante respuestas globales coordinadas, en un espíritu de solidaridad multilateral, con el objetivo general de convertir la cuenca del Mediterráneo en una zona de diálogo, intercambio y cooperación y de garantizar así la paz, la estabilidad y la prosperidad; los alentó a redoblar esos esfuerzos, entre otras cosas, mediante un diálogo de cooperación duradero, multilateral y orientado hacia la acción entre los Estados de la región, y reconoció el papel de las Naciones Unidas en la promoción de la paz y la seguridad regionales e internacionales.

2. La Asamblea General reconoció que la eliminación de las disparidades económicas y sociales entre los distintos niveles de desarrollo y otros obstáculos, así como el respeto y una mayor comprensión entre las culturas de la región del Mediterráneo, contribuirían a promover la paz, la seguridad y la cooperación entre los países mediterráneos en el marco de los foros existentes.

3. La Asamblea General exhortó a todos los Estados de la región del Mediterráneo que todavía no lo hubieran hecho a adherirse a todos los instrumentos jurídicos negociados multilateralmente sobre el desarme y la no proliferación, a fin de crear las condiciones necesarias para fortalecer la paz y la cooperación en la región. La Asamblea General alentó a todos los Estados de la región a favorecer las condiciones necesarias para fortalecer las medidas de fomento de la confianza mutua promoviendo una franqueza y una transparencia auténticas en todas las cuestiones militares, participando, en particular, en el sistema de las Naciones Unidas de normalización de los informes sobre gastos militares y suministrando datos e información exactos al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas.

4. La Asamblea General alentó a los países mediterráneos a seguir intensificando su cooperación en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, entre ellas la posibilidad de que los terroristas recurrieran al uso de armas de destrucción en masa, teniendo en cuenta las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y en la lucha contra la delincuencia internacional, la transferencia ilícita de armas y la producción, el consumo y el tráfico ilícitos de drogas, que constituían una grave amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región y, por tanto, para el mejoramiento de la situación política, económica y social actual, y ponían en peligro las relaciones de amistad entre los Estados, entorpecían la cooperación internacional y ocasionaban la conculcación de los derechos humanos, las libertades fundamentales y los fundamentos democráticos de una sociedad pluralista.

5. Además, la Asamblea General solicitó al Secretario General que presentara a la Asamblea un informe sobre medios de fortalecer la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo. Este informe se presenta para cumplir con esa solicitud y sobre la base de la información recibida de los Estados Miembros.

6. A este respecto, el 14 de febrero de 2012 se envió a todos los Estados Miembros una nota verbal en que se solicitaba su opinión sobre el tema. Las respuestas recibidas se recogen en la sección II *infra*. Las respuestas que se reciban ulteriormente se publicarán como adición del presente informe.

II. Respuestas recibidas de los Gobiernos

España

[Original: español]
[11 de junio de 2012]

Por razones históricas y geográficas, la región del Mediterráneo ha constituido siempre, en todos los órdenes, un área de interés prioritario para España. La última Directiva de Defensa Nacional 1/2008, de 30 de diciembre de 2008, señala textualmente que “la seguridad de España está también ligada a la seguridad del área mediterránea, por lo que resulta fundamental que el Mediterráneo se convierta en un área de paz, estabilidad y prosperidad compartida”. La región del Mediterráneo supone, por tanto, un marco de actuación y decisión permanente para el desarrollo de la política de defensa que vive en el momento presente su mayor intensidad.

La política de defensa española en el área mediterránea se enmarca, además, dentro de las líneas generales de actuación y de las directrices de la actual política de defensa española:

- Es rigurosamente escrupulosa con la legalidad internacional.
- Es una política con un marcado rasgo multilateral, que se desarrolla en el marco de distintas iniciativas y organizaciones de las que formamos parte: el “Diálogo Mediterráneo” en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN); las actividades con los Socios de Cooperación Mediterráneos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), así como la “Iniciativa 5+5”, en la que participamos junto a otros nueve países de ambas orillas. En todos estos foros multilaterales, España muestra siempre una política activa y de fuerte compromiso en sus respectivas dimensiones mediterráneas.
- Además del enfoque multilateral, España apoya todas las iniciativas, en materia de seguridad y defensa, que agilicen el diálogo e impulsen la cooperación bilateral con los países de la región mediterránea, especialmente a través de la Diplomacia de Defensa.

Se trata, pues, de una política con un alto nivel de compromiso, como puede deducirse de nuestra presencia en el Mediterráneo oriental. En el Líbano, dentro de la compleja misión de la Fuerza provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) la presencia española es de alrededor de 1.000 efectivos que trabajan por la estabilidad global en un espacio concreto que tiene muchísimas implicaciones, con una gran proyección en su área, el Oriente Próximo, pero también hacia el mundo.

Hay que señalar, además, que la política de defensa española persigue construir confianza mediante la cooperación, propone líneas de acción y objetivos para la comunidad internacional y, por último, se implica en la resolución de conflictos. Esta responsabilidad no es asumida únicamente por un solo ministerio, sino que descansa en un enfoque multidisciplinar y una acción integral del conjunto de las administraciones públicas competentes, así como en la confluencia de instrumentos civiles y militares, públicos y privados.

La falta de solución del conflicto árabe-israelí es una de las más importantes causas de inestabilidad en el Mediterráneo y constituye un obstáculo serio para la cooperación en este espacio. Por ello, una de las prioridades de la acción exterior de España es el impulso a una paz global, justa y duradera en el Oriente Próximo, sobre la base del consenso de la comunidad internacional sobre la urgencia de adoptar y materializar sin demora la solución de los dos Estados, Israel y Palestina, viviendo uno junto a otro en paz y en seguridad. Para España, esta solución tiene que ir acompañada de la paz entre Israel y sus demás vecinos árabes, y de una relación nueva entre los israelíes y el mundo árabe y musulmán. España, en coordinación con sus socios en la Unión Europea, con los demás miembros del Cuarteto¹ y los países árabes, despliega todos los esfuerzos para propiciar que haya un avance definitivo en esta dirección. Para ello, hay que propiciar la reanudación del proceso político entre las partes, contribuyendo a construir confianza recíproca, y evitar todo aquello que pueda causar retrocesos y crisis, como la expansión de los asentamientos o un nuevo estallido de violencia en Gaza. España se mantendrá firme en la defensa de una solución basada en la legalidad internacional y en el mutuo acuerdo entre las partes.

Sin embargo, no se debe obviar que el Mediterráneo constituye un área de enorme complejidad y diversidad en todos los órdenes: sociales, religiosos, económicos y sistemas de valores, por lo que el mayor desafío consiste en encontrar y desarrollar fórmulas que lleven a la integración y a la cooperación.

Existe además una importante diferencia de percepciones, de las que la concepción sobre seguridad y defensa tampoco está excluida. El establecimiento de un sistema de medidas de fomento de la confianza y seguridad entre los países mediterráneos podría resultar fundamental. Así, un sistema, de probada eficacia, como el que existe actualmente en el marco de la OSCE puede ser un buen punto de partida adaptándolo al contexto mediterráneo.

El sistema podría basarse en una carta de seguridad mediterránea que considere esta área geográfica como un espacio de seguridad indivisible e incluya un régimen de medidas de fomento de la confianza y seguridad, un código de buena conducta entre los países ribereños, así como un mecanismo de intercambio de información, que permita a los países del Mediterráneo coordinar mejor sus propias agendas de seguridad.

Entre el conjunto de medidas a promover para fomentar la confianza mutua y, de esta forma, fortalecer la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo, podríamos destacar las siguientes:

- Reforzar la cooperación frente a los desafíos globales de la seguridad: proliferación de armas de destrucción masiva, terrorismo, crimen organizado, flujos masivos de población y tráfico de drogas.
- Establecer mecanismos de consulta e intercambio de información militar.
- Cooperar en el establecimiento de mecanismos para la prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación postconflicto.
- Promover la firma, ratificación y los objetivos de los tratados y acuerdos internacionales sobre desarme, control de armamentos y no proliferación.

¹ El Cuarteto para Oriente Medio lo integran los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, la Unión Europea y las Naciones Unidas.

- Promover el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción masiva y de sus medios de lanzamiento en el Oriente Medio.
- Profundizar en la cooperación, integración y mayor contribución de los países mediterráneos en las operaciones de mantenimiento de la paz, especialmente en aquellas relacionadas con este espacio geográfico.
- Reforzar los programas de cooperación y asistencia en el campo de la seguridad y defensa, promoviendo el intercambio de unidades y observadores militares en ejercicios, cursos de formación, visitas a unidades militares o reuniones entre estados mayores.
- Reforzar y profundizar en los mecanismos de apoyo de las fuerzas armadas a las autoridades civiles en casos de emergencia y catástrofes.
- Continuar impulsando la acción del Colegio 5+5 de Defensa (Argelia, Túnez, Libia, Mauritania, Marruecos, Francia, Malta, Italia, Portugal y España). La Declaración Ministerial de Cagliari de 10 de diciembre de 2008 lanzó oficialmente la creación del denominado Colegio 5+5 de Defensa, de carácter virtual, con el objetivo de tratar asuntos de seguridad y defensa comunes a los 10 socios, mejorar el conocimiento mutuo de las dos orillas del Mediterráneo Occidental, intercambiar experiencias y establecer contactos para construir una red entre alumnos. Anualmente, las actividades del Colegio 5+5 de Defensa se reparten con carácter voluntario entre los países integrantes. Durante el año 2011 se celebraron reuniones en París, en marzo, y en Roma, en septiembre.
- Reforzar los programas de cooperación relativos a la seguridad marítima y control del tráfico marítimo.
- Continuar la política de “Seminarios internacionales sobre seguridad y defensa en el Mediterráneo” que se vienen celebrando anualmente en Barcelona desde el año 2002, con objeto de contribuir al debate político y académico sobre la seguridad y la defensa en el Mediterráneo. En 2011 el seminario se celebró en Barcelona, el 13 de junio, y versó sobre “Fuerzas armadas y transiciones democráticas en el Mediterráneo”.
- Promover actividades que resulten en una mayor transparencia del planeamiento de defensa y de los procesos de control presupuestarios nacionales.
- Promover actividades tendentes a fomentar el control democrático de la defensa y de las fuerzas de seguridad de los Estados.

Líbano

[Original: árabe]
[26 de marzo de 2012]

El Líbano cumple todas las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas y colabora en la lucha contra el terrorismo, la delincuencia internacional, el tráfico ilícito de armas y la producción, el consumo y el tráfico ilícito de drogas, tanto en la región del Mediterráneo como en el resto del mundo

Países Bajos

[Original: inglés]
[18 de junio de 2012]

La Asamblea General, en su sexagésimo sexto período de sesiones, aprobó la resolución 66/63, titulada “Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo”.

La respuesta que sigue obedece a la solicitud presentada a la Misión Permanente por la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas con el fin de recabar la opinión del Gobierno sobre las cuestiones que aborda la resolución, que se examinarán durante el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Los Países Bajos, al igual que otros Estados miembros de la Unión Europea, consideran que la seguridad de Europa está estrechamente vinculada con la seguridad y la estabilidad de la región del Mediterráneo. Los Países Bajos asumen su responsabilidad en el plano bilateral por conducto de la Unión Europea y mediante otros foros multilaterales en los que ejerce una función de apoyo al proceso de transición que se desarrollan en varios países de la región del Mediterráneo en la actualidad.

La seguridad y la estabilidad de la región del Mediterráneo contribuyen también a aliviar las tensiones en otras zonas. Los Países Bajos exhortan a todos los Estados de la región del Mediterráneo que no lo hayan hecho a adherirse a todos los instrumentos jurídicamente vinculantes negociados multilateralmente en las esferas del desarme y la no proliferación con el fin de reforzar la paz y la seguridad.

Panamá

[Original: español]
[8 de mayo de 2012]

Es nuestro criterio que, dado el complejo escenario que presentan actualmente los países de la región del Mediterráneo en la cual inciden las amenazas y las oportunidades de la globalización mundial, la cooperación constituye el camino natural y obligado para lograr el desarrollo de las relaciones entre los diferentes Estados que ocupan la mencionada región.

Los innumerables y variados conflictos existentes hoy en día en esta región han detenido el proceso de integración y efectiva cooperación entre los diferentes países que la conforman.

La cooperación en materia de seguridad, es sin duda, una de las áreas de cooperación más compleja y sensible, especialmente por la repercusión que tiene en el plano político.

Recomendamos continuar trabajando en la elaboración de instrumentos de cooperación que sean realmente efectivos y logren paulatinamente la paz y la seguridad en la región.

Qatar

[Original: inglés]
[7 de mayo de 2012]

Si bien el Estado de Qatar no está situado en la zona geográfica definida en la resolución 66/63 ni se encuentra entre los países mencionados en la resolución, considera que la estabilidad en la cuenca del Mediterráneo es de suma importancia en el fortalecimiento de la cooperación con los países de Oriente Medio, del Magreb y otros países árabes. La paz en el Mediterráneo está íntimamente vinculada con la estabilidad internacional. La prosperidad en la región del Mediterráneo es una responsabilidad que incumbe a todos los Estados.

Al mismo tiempo que reafirma su compromiso de respetar la Carta de las Naciones Unidas y la disposición del derecho internacional relativa a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados, el Estado de Qatar se esfuerza continuamente para lograr la estabilidad, la paz y la prosperidad con los países del Mediterráneo.

En relación con el párrafo 7 de la mencionada resolución, el Estado de Qatar adoptó varias medidas en el ámbito de la lucha contra el terrorismo, al unirse a los mecanismos internacionales sobre desarme y no proliferación, y promulgó una legislación nacional para ponerlas en práctica. El Estado de Qatar prohíbe el uso de armas de destrucción en masa en su territorio, y colabora con los países del Consejo de Cooperación del Golfo, los países árabes y la comunidad internacional en la lucha contra la delincuencia internacional y la transferencia ilícita de armas.

El comité nacional sobre el embargo de armas organiza talleres con el fin de sensibilizar a los estudiantes de secundaria y universitarios, así como los empleados de aduanas. Estos talleres están destinados a informar a la sociedad de Qatar sobre el peligro que representan las armas de destrucción en masa, y tienen un efecto positivo en el desarrollo de la sociedad y la garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Del mismo modo, el Estado de Qatar se esfuerza por promover la cooperación internacional, que contribuye a afianzar la paz y la seguridad entre los países de la región del Mediterráneo y en el resto del mundo.

Turquía

[Original: inglés]
[30 de mayo de 2012]

La zona del Mediterráneo ha sido siempre un mosaico geopolítico y económico delicado y complejo. El entorno de seguridad y los mecanismos de cooperación en el Mediterráneo han experimentado un estado de cambio continuo desde el final de la guerra fría. Sin embargo, la complejidad del entorno político, económico y de seguridad ha aumentado recientemente, lo que exige un análisis más incisivo de los desafíos que se plantean en la zona y los posibles mecanismos de cooperación para abordar esos desafíos.

Turquía tiene la convicción de que el conflicto árabe-israelí en general, y el conflicto palestino-israelí, en particular, están en el centro de los problemas en el Medio Oriente. El logro de una solución justa, duradera y exhaustiva a este conflicto

sería la clave para normalizar las relaciones intrarregionales, y abriría nuevos horizontes para la plena cooperación y el desarrollo regional en la cuenca mediterránea.

La región del Medio Oriente y Norte de África ha emprendido un proceso histórico de cambio político y transformación. Este proceso debe llevarse a cabo de manera ordenada y pacífica, de conformidad con las exigencias legítimas de los pueblos de la región, de que se instaure un ambiente de paz, estabilidad y seguridad, así como de cooperación regional, en toda la cuenca del Mediterráneo. Los cambios fundamentales que tienen lugar en la región del Medio Oriente y Norte de África en los últimos tiempos han hecho que la necesidad de resolver el conflicto palestino-israelí sea más importante y urgente que nunca. Por lo tanto, Turquía ha continuado acogiendo con beneplácito y apoyando todos los esfuerzos para que se reanuden las negociaciones directas con miras a la resolución del conflicto palestino-israelí, a través de una solución basada en dos Estados, que conduzca a la creación de un Estado palestino independiente, soberano y viable, con Jerusalén Oriental como su capital, en que sus habitantes puedan vivir en paz y seguridad con el Estado de Israel, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Turquía desea que todos los países de la región compartan los objetivos de no proliferación y trabajen colectivamente hacia un mundo más seguro y más estable. Turquía apoya el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa y sus vectores en el Oriente Medio, cuya condición pueda verificarse efectivamente, y apoya todos los esfuerzos para forjar en la región una comprensión común de este proyecto, con la participación de todas las partes interesadas. En ese contexto, Turquía ha de continuar apoyando, en general, el establecimiento de las zonas libres de armas nucleares y, más específicamente, la aplicación de la Resolución 984 (1995) sobre las armas nucleares. Turquía trabajó activamente en el documento final de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de 2010, que incluye la celebración de una conferencia en 2012, a la que asistirán todos los Estados del Oriente Medio, sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Estamos dispuestos a contribuir a los esfuerzos del facilitador para que esta reunión dé resultados satisfactorios.

Turquía apoya firmemente la cooperación internacional y regional en la lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada y el tráfico ilícito. Por iniciativa de Turquía, desde el 1 de abril de 2006 está en marcha la Operación Escudo del Mediterráneo, con el fin de asegurar el transporte estratégico de petróleo desde la terminal de Ceyhan, en el Mediterráneo oriental, así como impedir la proliferación de armas de destrucción en masa y otras actividades ilegales asociadas con el terrorismo. Las unidades asignadas a la operación también participan en las interpelaciones de buques comerciales en la zona sujeta a vigilancia. Los contactos identificados en el marco de estas operaciones se remiten a las autoridades de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), así como a los elementos que participan en la Operación “Active Endeavour” y las operaciones marítimas de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL).

De conformidad con el Reglamento de tráfico marítimo en la región de los estrechos turcos y de Mármara, se pide a todos los buques que transportan armas y municiones que tengan intención de pasar a través de los estrechos de Turquía los “certificados de usuario final”, con el fin de determinar si el envío es lícito y

compatible con las obligaciones internacionales pertinentes. La misma práctica se aplica también para el transporte aéreo. Como se indica en la publicación de información aeronáutica de Turquía, todos los vuelos de carga que transporten mercancías peligrosas deben presentar “certificados de usuario final”, para poder obtener los permisos de sobrevuelo y/o de aterrizaje/despegue en el espacio aéreo turco.
